

La Junta de Recursos del Aire de California-Reglamento de Embarcaciones Portuarias Comerciales - Carta Estatutaria del Grupo de trabajo técnico

1 - Introducción y Propósito

Esta carta estatutaria define el propósito, la estructura, los participantes, los papeles, los protocolos de comunicación y la guía operativa para el Reglamento de Embarcaciones Portuarias Comerciales (CHC, por sus siglas en inglés) de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB), el proceso (proceso) del Grupo de Trabajo Técnico (TWG o Grupo, por sus siglas en inglés). En la [Resolución 22-6](#) que aprobó las modificaciones de la Regulación de Embarcaciones Portuarias Comerciales (CHC) el 24 de marzo de 2022, el consejo de CARB ordenó al personal que formara un grupo de trabajo técnico para evaluar la disponibilidad comercial de motores de combustión con menores emisiones y tecnología de cero emisiones para todas las categorías de embarcaciones portuarias e informar al consejo antes del 31 de diciembre de 2024 y cada dos años hasta el 31 de diciembre de 2032. El Grupo de Trabajo Técnico (TWG) es público y da la bienvenida a todas las partes interesadas afectadas, incluidos operadores de embarcaciones, asociaciones industriales, organizaciones ambientales y comunitarias, miembros de la comunidad, desarrolladores de tecnologías de combustibles alternativos o de cero emisiones, fabricantes de motores y postratamiento, instituciones académicas, agencias gubernamentales y miembros del público. Esta carta estatutaria apoya la primera fase de las reuniones del grupo de trabajo técnico (TWG), desarrollado para apoyar el primer reporte que debe presentar la Junta antes del 31 de diciembre de 2024.

Horario del Grupo de Trabajo Técnico (TWG)

Se estima que la primera fase del TWG se reunirá para tres talleres (Talleres) que constituirán la base del proceso para las actividades del TWG. Los talleres anticipados incluyen:

- Taller 1: Orientación y Taller de Fundamentos Técnicos. 24 de abril de 2024, 1:00PM - 4:00PM
- Taller 2: Taller y Evaluación de Tecnología. Fecha: por determinar
- Taller 3: Taller de Mejores Prácticas e Intercambio de Experiencia. Fecha: por determinar

NOTA: Esta Carta no tiene ninguna autoridad regulatoria o legal. Aunque la participación en el TWG es voluntaria en todo momento, se espera que los participantes del TWG cumplan con las estipulaciones establecidas en esta Carta.

2 - Organización del grupo de trabajo técnico

Esta sección de los Estatutos describe la coordinación del TWG, las responsabilidades de los participantes, las responsabilidades del personal/consultor, los métodos de participación pública y los protocolos de la toma de decisiones para el TWG y el proceso asociado.

2.1 - Participación en el grupo de trabajo técnico

Las reuniones del TWG están abiertas al público y todos los participantes están invitados a asistir mediante un aviso enviado por las listas de los servidores relevantes de CARB. Las presentaciones y paneles de la reunión incluyen una muestra representativa de panelistas invitados por CARB y directamente afectados por el Reglamento CHC y/o afectados por CHC y las emisiones de combustión asociadas. El formato del taller del TWG es una serie de tres (3) sesiones en línea que se enfocan en la discusión en el estado de las tecnologías de combustión más limpia y cero emisiones, así como en los procesos y experiencias de la adopción de tecnología. Los participantes del TWG pueden incluir, entre otros, el mundo académico*, la Guardia Costera de los Estados Unidos, organizaciones comunitarias (CBO, por sus siglas en inglés), operadores de embarcaciones seleccionados, fabricantes de equipos originales (OEM, por sus siglas en inglés) para proveedores de postratamiento de gases de escape de motor y proveedores de tecnología de cero emisiones. A otras partes interesadas, el público general y/o grupos comunitarios se les invita asistir como miembros del público.

*CARB ha contratado a la Universidad de California, Irvine para realizar una evaluación técnica de las tecnologías de CHC antes del informe de 2024 de CARB al Consejo.

2.2 - Representantes y responsabilidades del personal de CARB

El éxito de los talleres está fundamentalmente ligado a los esfuerzos dedicados de los representantes del personal de CARB. Cada miembro desempeña un papel fundamental en la configuración de las discusiones, los resultados y la eficacia general de los talleres.

Las responsabilidades principales del equipo CARB son:

- Servir como principal desarrollador y coordinador de los talleres.
- Presentar una descripción general de la intención del grupo de trabajo técnico y del taller, y los antecedentes regulatorios.
- Proporcionar presentaciones sobre los conceptos básicos de los requisitos tecnológicos de las embarcaciones portuarias comerciales en el taller inicial, ofreciendo un repaso para las partes interesadas y conocimientos fundamentales para las organizaciones y miembros comunitarios.
- Desarrollar y difundir materiales de presentación que sean accesibles a una audiencia diversa, asegurando claridad, participación y valor educativo.
- Crear una página web para centralizar información útil para el grupo de trabajo técnico y el público para facilitar el acceso a recursos valiosos.

- Participar en una escucha activa durante los talleres para comprender mejor las perspectivas y preocupaciones de todos.

2.3 - Responsabilidades del facilitador

CARB ha contratado especialistas en facilitación y colaboración de la Universidad Estatal de Sacramento (Universidad) para que actúen como facilitadores neutrales en el apoyo administrativo y de reuniones del TWG. El facilitador apoyará a CARB para coordinar con los presentadores y panelistas del taller y desarrollar materiales antes de la serie de talleres. La universidad también brindará servicios de facilitación más amplios para apoyar el Proceso. El facilitador y el equipo de facilitación actúan como un tercero neutral cuya responsabilidad principal es garantizar un proceso en el que los intereses, puntos de vista y opiniones de todos los participantes sean escuchados y considerados cuidadosamente.

3 - Proceso y protocolos del grupo de trabajo técnico

Como se describió anteriormente, el TWG se reunirá para tres (3) talleres. Como se indicó anteriormente, los participantes del TWG escucharán activamente las diversas conversaciones y tendrán la oportunidad de participar en sesiones de preguntas y respuestas para colaborar y brindar perspectivas sobre la disponibilidad comercial, la viabilidad, la eficacia y las barreras potenciales de las tecnologías de combustión más limpia y cero emisiones en el sector artesanal portuario.

3.1 - Protocolos de comunicación del grupo de trabajo técnico

Los participantes del TWG no tienen prohibido hablar con los medios de comunicación, pero si lo hacen, deben indicar que no están hablando en nombre de CARB o de todo el proceso del TWG. Los participantes no deben caracterizar las posiciones y puntos de vista de ningún otro participante o de CARB, ni deben atribuir motivos o intenciones a las declaraciones o acciones de otros participantes del TWG o de CARB.

3.2 - Guías operativas del grupo de trabajo técnico

Todos los panelistas y presentadores del TWG, el personal de CARB, el facilitador y el público asistente a un taller aceptan:

- Panelistas, lleguen puntualmente a todos los talleres en línea y estén preparados para participar de acuerdo con los puntos de la agenda del taller.
- Silenciar todos los ruidos de fondo al hablar.
- Asegúrese de que todos los participantes sean escuchados y que una persona hable a la vez. Abstenerse de conversaciones paralelas. Atender todos los comentarios a través del facilitador.
- Cuando sea apropiado, distinga entre perspectivas personales y organizacionales.
- Trate a todos los participantes con respeto.

APÉNDICES

Apéndice X - Materiales de referencia

Enmiendas a la Regulación de Embarcaciones Portuarias Comerciales | Junta de Recursos del Aire de California

Los participantes del TWG deben conducir una revisión preliminar de los materiales de antecedentes, así como de los antecedentes y la historia del proyecto, para garantizar la fluidez del contenido y una preparación efectiva.

Los artículos incluyen, pero no se limitan a:

Documentos críticos para la revisión de los participantes del TWG:

- Resolución de la Junta 22-6
<https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/barcu/regact/2021/chc2021/reso22-6chc.pdf>
- Hojas informativas de implementación
<https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/commercial-harbor-craft/commercial-harbor-craft-factsheets>
- Informe del personal: Declaración Inicial de Motivos (especialmente el Apéndice E)
<https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/barcu/regact/2021/chc2021/isor.pdf>
- Respuesta a comentarios sobre el borrador del análisis ambiental - Respuestas maestrías #1-5:
<https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/barcu/regact/2021/chc2021/chcrtc.pdf>

Materiales de referencia adicionales (opcional):

- Orden de la Regulación Final de Embarcaciones Portuarias Comerciales
<https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/barcu/regact/2021/chc2021/chcfro.pdf>
- Reuniones y talleres sobre la regulación
<https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/commercial-harbor-craft/chc-meetings-workshops>
- Declaración final de motivos, especialmente comentarios y respuestas.
<https://ww2.arb.ca.gov/sites/default/files/barcu/regact/2021/chc2021/fsor.pdf>